Outlook

Recordatorio de la nueva convocatoria a sesión ordinaria del Comité Municipal de Convivencia Escolar (Memorando CAR2026EE014455 - CAR2026EE014467 del 12 de noviembre de 2026).

Desde Luis Fernando Londoño Muñoz <lflondono@semcartago.gov.co>
Fecha Jue 19/11/2026 3:43 PM
Para INSTITUCION EDUCATIVA GABO <iegabo@semcartago.gov.co>; gobierno@cartago.gov.co <gobierno@cartago.gov.co>; comisariasegunda@cartago.gov.co <comisariasegunda@cartago.gov.co>; casacultura@cartago.gov.co <casacultura@cartago.gov.co>; personeria@cartago.gov.co <personeria@cartago.gov.co>; comisaria@cartago.gov.co <comisaria@cartago.gov.co>; COLEGIO RAFAEL POMBO <edupombo2008@hotmail.com>; educacion@cartago.gov.co <educacion@cartago.gov.co>; salud@cartago.gov.co <salud@cartago.gov.co>; desarrollosocial@cartago.gov.co <desarrollosocial@cartago.gov.co>; deval.dcart-inf@policia.gov.co <deval.dcart-inf@policia.gov.co>; atencionalciudadano <atencionalciudadano@icbf.gov.co>; orientadores.enlace@gmail.com <orientadores.enlace@gmail.com>; mivelez@semcartago.gov.co <mivelez@semcartago.gov.co>

Cartago, 19 de noviembre de 2026

Señores

INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Cartago, Valle del Cauca

Asunto: Recordatorio de la nueva convocatoria a sesión ordinaria del Comité Municipal de Convivencia Escolar (Memorando CAR2026EE014455 - CAR2026EE014467 del 12 de noviembre de 2026).

Cordial saludo.

De manera atenta, la Secretaría de Educación Municipal de Cartago les recuerda la nueva convocatoria a sesión ordinaria del Comité Municipal de Convivencia Escolar, realizada en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1075 de 2015. La sesión inicialmente programada para el lunes 9 de noviembre de 2026 no pudo llevarse a cabo por no contarse con el quórum requerido para deliberar y adoptar decisiones.

Los datos de la sesión son los siguientes:

Fecha: lunes, 23 de noviembre de 2026.

Hora: 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Lugar: Comfenalco, salón 2.

Asistencia de los integrantes titulares.

Se recuerda que la participación debe corresponder a la integración y representación institucional previstas en la Ley 1620 de 2013 y sus disposiciones reglamentarias. En consecuencia, se solicita priorizar la asistencia de los integrantes titulares formalmente designados, dado que su participación

es fundamental para garantizar la representación de las entidades, la deliberación y la adopción de compromisos institucionales.

En relación con la participación mediante delegados, se deberán observar las disposiciones normativas aplicables y las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional sobre la integración y el funcionamiento de esta instancia. Para efectos de la verificación del quórum y la adopción de decisiones, se tendrá en cuenta la calidad de los integrantes y las condiciones de participación legalmente previstas.

Orden del día propuesto

1. Verificación de asistencia y quórum.

2. Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.

3. Revisión del estado de la convivencia escolar en el municipio.

4. Socialización de situaciones prioritarias que requieran articulación interinstitucional.

5. Seguimiento a las acciones adelantadas por las entidades integrantes del Comité.

6. Definición de compromisos y acciones conjuntas en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

7. Proposiciones y varios.

8. Lectura de compromisos y cierre de la sesión.

Agradecemos disponer los espacios necesarios en sus agendas para garantizar la participación en esta sesión. La Secretaría de Educación Municipal reitera su compromiso con el fortalecimiento del Comité y con la articulación interinstitucional necesaria para el cumplimiento de sus funciones, así como con la implementación de acciones de mejora que permitan asegurar su funcionamiento oportuno, periódico y efectivo.

Atentamente,

LUIS FERNANDO LONDOÑO MUÑOZ

Técnico administrativo Calidad Educativa